

Hoja número	1	de	3
Número de Auditoría:	UCAOP-AO-007-2019		
Número de Observación:	03		
Monto fiscalizable (en miles):	\$903'119.61		
Monto fiscalizado (en miles):	\$751'275.88		
Monto por aclarar (en miles):	\$2,330.43		
Monto por recuperar (en miles):	N/A		
Riesgo:	23006 Mediano		

CÉDULA DE OBSERVACIONES	
Ente:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Auditada:	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal
Sector:	Comunicaciones y Transportes
Clave de programa y descripción de la auditoría:	230 Obra Pública

OBSERVACIÓN

PAGO DE OBRA NO EJECUTADA

Como resultado del análisis a la documentación proporcionada por el personal de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, así como de la visita de verificación física realizada del 23 al 25 de abril de 2019 al contrato núm. DGDPM-04-2017 cuyo objeto es: "Construcción de zapatas, pilas, columnas y cabezales, así como los movimientos de tierra necesarios para la conclusión de las secciones 2, 4, 5 y 7, del Viaducto Elevado (Tramo III) Observatorio - Santa Fe - Túnel, los cuales forman parte del proyecto integral de transporte de pasajeros Tren Interurbano México - Toluca", por un monto de \$785'345,697.75 (Setecientos ochenta y cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y siete pesos 75/100 M.N.) sin IVA, con un periodo de ejecución original comprendido del 13 de marzo a 28 de septiembre de 2017, se determinó que el Residente de Obra autorizó pagos por conceptos de obra no ejecutada, por un monto de \$2'330,425.57 (Dos millones trescientos treinta mil cuatrocientos veinticinco pesos 57/100 M.N.), de acuerdo a lo siguiente:

De la partida denominada "Demoliciones y retiros...", se corroboró que en la estimación núm. 21, con periodo del 1 al 30 de noviembre de 2018, fue estimado y autorizado un concepto de obra sin haberse ejecutado por un monto de \$114,721.20 (Ciento catorce mil setecientos veintitún pesos 20/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

No.	Concepto	Unidad	Volumen	P.U.	Importe
7	Retiro de defensas metálicas de 2 y 3 creñas	m	660	\$73.82	\$114,721.20

Enrique Pedro Juárez Flores
Director de Auditoría a Obra Pública
Coordinador

Ing. Wilfredo Bojórquez Sáenz
Subdirector de Auditoría a Obra Pública
Jefe de Grupo

Arg. María José Pérez Morales
Auditora

Arg. Ricardo Reséndiz Montoya
Auditor

Arg. Edmundo Reyes Ontiveros
Auditor

RECOMENDACIONES

CORRECTIVA

El Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, deberá instruir por escrito al Director General Adjunto de Regulación Económica para que en coordinación con el Director de Obras y Contratos y el Residente de obra, aclaren el pago realizado por \$2'330,425.57 (Dos millones trescientos treinta mil cuatrocientos veinticinco pesos 57/100 M.N.), por obra no ejecutada, o en su defecto, soliciten su reintegro más los intereses generados hasta la fecha de su ejecución y/o recuperación, de conformidad con la normatividad vigente, así como efectuar las gestiones necesarias para que dicho reintegro efectivamente se realice y presentar la evidencia documental.

PREVENTIVA

El Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, deberá instruir por escrito al Director General Adjunto de Regulación Económica para que en coordinación con el Director de Obras y Contratos y el Residente de obra, en lo sucesivo y previo a la autorización de estimaciones, exija a los Residentes de Obra, verifiquen la volumetría y se paguen únicamente los conceptos de obra ejecutada, de conformidad con lo establecido en las especificaciones y normatividad vigente en la materia; además, constate que el personal encargado de la revisión y aprobación de las estimaciones cuenta con la capacidad profesional y experiencia necesaria en obras similares.

Arg. Eloy Gloria Nava
Residente de Obra y Director de Correos Multimodales y Logística de la DGDPM

C. P. Baltazar Reyes Infante
Encargado del Despacho de la Dirección de Control y Seguimiento de Auditorías de la SCT



Hoja número	2	de	3
Número de Auditoría:	UCAOP-AO-007-2019		
Número de Observación:	03		
Monto fiscalizable (en miles):	\$903'119.61		
Monto fiscalizado (en miles):	\$751'275.88		
Monto por aclarar (en miles):	\$2,330.43		
Monto por recuperar (en miles):	N/A		
Riesgo:	23006 Mediano		

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Ente:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sector:	Comunicaciones y Transportes	Clave:	09311
Unidad Auditada:	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	Clave de programa y descripción de la auditoría:	230 Obra Pública		

OBSERVACIÓN

De la partida denominada "Señalamiento provisional y definitivo", se corroboró que en la estimación 15, con periodo del 1 al 31 de mayo de 2018, fueron estimados y autorizados los conceptos núm. 68 y 74, sin haberse ejecutado por un monto de **\$246,880.14** (Doscientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta pesos 14/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

No.	Concepto	Unidad	Volumen	P.U.	Importe
68	Suministro y colocación de señalamiento elevado vertical	pza	1	\$64,054.14	\$64,054.14
74	Suministro y colocación de barrera tipo new jersey o similar	m	72	\$2,539.25	\$182,826.00
Total					\$246,880.14

De la partida denominada "Modificación carretera libre Acopilco...", se corroboró que en la estimación núm. 7 ext., con periodo del 1 al 16 de septiembre de 2018, fue estimado y autorizado el concepto núm. 278, sin haberse ejecutado por un monto de **\$940,156.80** (Novecientos cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

No.	Concepto	Unidad	Volumen	P.U.	Importe
278	Suministro y colocación de defensa metálica de 2 crestas	m	660	\$1,424.48	\$940,156.80

De la partida denominada "Modificación carretera libre Acopilco...", se corroboró que en la estimación 19 bis., con periodo del 1 al 31 de septiembre de 2018, fueron estimados y autorizados los conceptos núm. 281 y 294, sin haberse ejecutado por un monto de **\$19,611.82** (Diecinueve mil seiscientos

RECOMENDACIONES

FECHA DE FIRMA: *05 de julio de 2019*
 FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN: *06 de septiembre de 2019.*

[Firma]
 Enrique Pedro Juárez Flores
 Director de Auditoría a Obra Pública
 Coordinador

[Firma]
 Arg. Eloy Gloria Nava
 Residente de Obra y
 Director de Corredores Multimodales y Logística
 de la DGOFM

[Firma]
 C. P. Baltazar Reyes Infante
 Encargado del Despacho de la Dirección de
 Control y Seguimiento de Auditorías de la
 SCT



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

Hoja número	3	de	3
Número de Auditoría:	UCAOP-AO-007-2019		
Número de Observación:	03		
Monto fiscalizable (en miles):	\$903'119.61		
Monto fiscalizado (en miles):	\$751'275.88		
Monto por aclarar (en miles):	\$2,330.43		
Monto por recuperar (en miles):	N/A		
Riesgo:	23006 Mediano		

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Ente:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sector:	Comunicaciones y Transportes	Clave:	09311
Unidad Auditada:	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	Clave de programa y descripción de la auditoría:	230 Obra Pública		

OBSERVACIÓN

once pesos 82/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

No.	Concepto	Unidad	Volumen	P.U.	Importe
281	Suministro y colocación de terminal cola de peato	pza	2	\$572.07	\$ 1,144.14
294	Suministro e instalación lonas de señalización de obra	pza	4	\$4,616.92	\$18,467.68
Total					\$19,611.82

Adicionalmente, durante el recorrido la Dependencia manifestó que no se ejecutaron los trabajos de la partida "04 Plataforma para subestación 2 y vialidades de acceso..."; no obstante, se detectó que fue estimado y autorizado el concepto núm. 152 "Cuaadrilla de protección vial, 3 ayudantes bandereros con casco y chaleco...", por un monto de \$1'009,055.61 (Un millón nueve mil cincuenta y cinco pesos 61/100 M.N.).

Por lo tanto, se determinó un pago por trabajos no ejecutados por \$2'330,425.57 (Dos millones trescientos treinta mil cuatrocientos veinticinco pesos 57/100 M.N.), sin IVA.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 55 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículos 130 fracción I y 131 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

RECOMENDACIONES

Enrique Pedro Juárez Flores
Director de Auditoría a Obra Pública
Coordinador

Ing. Wilfredo Bolañez Sáenz
Subdirector de Auditoría a Obra Pública
Jefe de Grupo

Arg. Eloy Gloria Nava
Residente de Obra y
Director de Correos Multimodales y Logística
de la DGOIFM

C.P. Baltazar Reyes Infante
Encargado del Despacho de la Dirección de
Control y Seguimiento de Auditorías de la
SCT